



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00364414--UNC-ME#FAUD

VISTO:

El EX-2022-00364414--UNC-ME#FAUD por la cual la Jefa de Oficialía del Área Enseñanza solicita Resolución para anular Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha anulado la Acta de Examen de la asignatura ARQUITECTURA VI-D con fecha 13/11/2017 por haber cambiado fecha de presentación;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR a Oficialía del Área Enseñanza a la anulación de la siguiente Acta:

ACTA	NÚMERO	LIBRO	FECHA	ASIGNATURA
Examen	00208	00139	13/11/17	ARQUITECTURA VI-D

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato y Área Enseñanza. Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas involucradas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

